

siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuera sábado o festivo, se trasladará al hábil siguiente.

10. *Otras informaciones:* Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de aplicación general a la contratación de ambos trabajos.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de cada concurso a partes iguales.

12. Los trabajos de los expedientes 0698RU372, 0798RU372 y 0898RU372 de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda-Ministerio de Economía y Hacienda).

Salamanca, 31 de julio de 1998.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada provincial, Ana Belén Lobato Rodríguez.—42.187.

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de renovaciones catastrales de rústica.

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas, con fecha 10 de octubre de 1996, y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA O), y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda).

Entidad adjudicadora: Delegación de Economía y Hacienda de Toledo.

Objeto de la contratación: Renovación del Catastro Rústico de los municipios que se citan en cada contrato. A tal efecto regirá el pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general y de prescripciones técnicas para la contratación de los trabajos de renovación, actualización y digitalización del Catastro de Rústica aprobado por el Secretario de Estado de Hacienda el 29 de enero de 1998.

Área que comprende: Los municipios que comprende cada contrato son:

Contrato 04RU98RE452E: Albarreal de Tajo, Camarenilla, Gerindote, Huecas, La Mata, Mocejón, Novés, Portillo de Toledo, Rielves y la Torre de Esteban Hambrán.

Contrato 05RU98RE452E: Aldeanueva de San Bartolomé, Caleruela, Casasbuenas, Cuerva, Herreuela de Oropesa, Layos, Noez, Puente del Arzobispo, Pulgar, Retamoso, Torrico, Totanes y Ventas de San Julián.

Presupuesto máximo: El presupuesto de gasto máximo es de:

Contrato 04RU98RE452E: 17.237.021 pesetas (IVA incluido).

Contrato 05RU98RE452E: 16.472.742 pesetas (IVA incluido).

El importe que se refleja para cada uno de los contratos anteriores se desglosa en las siguientes anualidades: 30 por 100 gasto máximo para 1998; 20 por 100 gasto máximo para 1999, y 50 por 100 gasto máximo para el año 2000.

Plazo de ejecución: La entrega de los trabajos se realizará en dieciocho meses a partir de la fecha de iniciación de los trabajos y de acuerdo con el programa de trabajos, que a tal fin entregará la empresa contratista.

Consulta de expedientes: Los expedientes se podrán consultar en las oficinas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

Fianzas:

Provisional: No.

Definitiva: 4 por 100 sobre presupuesto contrato.

Contrato 04RU98RE452E: 689.481 pesetas.

Contrato 05RU98RE452E: 658.910 pesetas.

Especiales: 6 por 100 sobre certificación.

Clasificación de la empresa: No se exige.

Modelo de proposición económica: Será el que figura en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:

Lugar: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Gerencia, plaza Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Plazo: Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que este día sea sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Forma: Se presentarán tres sobres cerrados y numerados, debiendo lacrarse el sobre número 1, que contendrá la proposición económica.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: En la sala de juntas de la Gerencia del Catastro, plaza Buzones, 6, en Toledo, a partir de las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas.

Documentación de las proposiciones:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Se incluirá la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o del apoderado que formule la proposición a que se refiere la cláusula 6.1 A) y de la solvencia económica y financiera a que se refiere la cláusula 6.1 B).

Sobre número 3: Documentación que estime oportuna el licitador, acreditativa de la solvencia técnica o profesional a que se refiere la cláusula 6.1 C).

En todo caso se presentarán en dicho sobre cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso previstos en la cláusula 5.1.

Pago del importe del anuncio: El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Toledo, 30 de julio de 1998.—La Delegada provincial, Blanca de Castro Mesa.—42.184.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid, Gerencia Territorial del Catastro de Valladolid-Provincia, por la que se anuncia concurso abierto para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 06 98 RU 471.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Delegación provincial de Economía y Hacienda. Número de identificación fiscal: S4726008H.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Catastro de Valladolid-provincia.

c) Número de expediente: 06 98 RU 471.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Digitalización completa del Catastro de Rústica, incluyendo retinado y digitalización de ortofotos, grabación de datos alfanuméricos, cruce y depuración de las bases alfanuméricas y gráficas, exposición al público y edición de documentos de los municipios de Carpio, Castrejón, Castronuño, Cogeces de Iscar, Fresno el Viejo, Muriel, Nava del Rey, Pedrajas de San Esteban,

Pollos, Salvador de Zapardiel, Serrada, Sieteiglesias de Trabancos y Torrecilla de la Orden.

b) División por lotes y número: No existe.

c) Lugar de ejecución: Ámbito de actuación de la Gerencia.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.031.969.

5. *Garantías:*

a) Provisional: No exigible.

6. *Obtención de documentación e información:*
a) Entidad: Gerencia del Catastro de Valladolid-Provincia.

b) Domicilio: Paseo de Isabel la Católica, 9.

c) Localidad y código postal: Valladolid 47001.

d) Teléfono: 983 34 32 77.

e) Telefax: 983 34 44 09.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Vigésimo sexto día natural desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No exigible, por la cuantía del contrato.

b) Otros requisitos: Los establecidos en el capítulo primero del título II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día natural desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Sobre número 1, cerrado, con proposición económica exclusivamente, que se ajustará al modelo que se adjunta en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares. Sobre número 2, cerrado, con la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o del apoderado que formule la proposición a que se refiere la cláusula 6.1 A) y de la solvencia económica y financiera a que se refiere la cláusula 6.1 B), ambas del pliego de cláusulas administrativas particulares. Sobre número 3, con la documentación que estime oportuna el licitador, acreditativa de la solvencia técnica o profesional a que se refiere la cláusula 6.1 C) del pliego de cláusulas administrativas particulares, y sobre todo, cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso previstos en la cláusula 5.1 del citado pliego.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Gerencia del Catastro de Valladolid-provincia.

Domicilio: Paseo de Isabel la Católica, número 9. Localidad y código postal: Valladolid 47001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras respecto a la metodología de trabajo o en el trabajo en sí mismo, que se ponderarán.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, sala de juntas.

b) Domicilio: Plaza de Madrid, número 5.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en caso de que fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: A las once horas.